

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

Santiago, 27 de marzo de 2017

Estimado(a)
Señor(a) Accionista:

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas N° 71 para el día 12 de abril de 2017, a las 09:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas N° 53, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en la Sala de Conferencias N° 1 del GAM, Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 227, comuna de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2017.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2017.
- 7.- Nombramiento de: (i) Auditores Externos y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2017.
- 8.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2016.
- 9.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 10.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales: (i) Información de los gastos del Directorio del ejercicio 2016 y (ii) Determinación del diario o periódico del domicilio social en que se efectuarán las publicaciones legales.

II. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Saneamiento de la modificación de estatutos sociales acordada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2016, reducida a escritura pública con fecha 29 de marzo de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín U., por defectos en la convocatoria y desarrollo de dicha Junta Extraordinaria de Accionistas.
- 2.- Modificación del Artículo 2° de los estatutos sociales, relativa al objeto social.

- 3.- Modificación del Artículo 17° de los estatutos sociales, relativo a los accionistas que tienen derecho a participar en las Juntas de Accionistas de la sociedad, para ajustarlo a la actual redacción del Artículo 103 del Reglamento de la Ley N° 18.046, DS N°702 de 2011.
- 4.- Modificación de los Artículos 20° y 21° de los estatutos sociales, relativos a las materias de Junta Extraordinaria de Accionistas y a las materias que requieren del voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, para ajustarlos a la actual redacción de los Artículos 57 y 67 de la Ley N°18.046.
- 5.- Otorgar texto refundido de los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en cada Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Inversionistas subsección Información Legal, Juntas de Accionistas, desde el día 27 de marzo de 2017; copia de los mismos podrá ser obtenida en la Subgerencia de Asuntos Legales de la sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 25, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2016, incluido el informe de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 27 de febrero de 2017, conforme lo dispone el Artículo 76 de la Ley N°18.046, en el sitio web de la sociedad www.vsptwinegroup.com, sección Inversionistas subsección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N°18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, en el sitio web www.vsptwinegroup.com, sección Inversionistas subsección Memoria Anual. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa, para las consultas pertinentes de los señores accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N°2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 22

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 8 de marzo de 2017, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 22, de \$0,35054.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2016 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria que el dividendo antes indicado sea pagado a partir del día 26 de abril de 2017, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 20 de abril de 2017.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones ("BCI") a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la sociedad (DCV Registros S.A.), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el

Departamento de Acciones de la sociedad ubicado en la calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 18 de abril de 2017 en el diario Estrategia y uno adicional en el diario El Mercurio, en la misma fecha.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrarán las Juntas, esto es el, 6 de abril de 2017.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebren las Juntas, hasta el momento mismo de su iniciación.

Para el caso que usted no pudiere asistir a las Juntas citadas, puede otorgar los poderes adjuntos y hacerlos llegar a las oficinas de nuestro Departamento de Acciones, ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago.

Pablo Granifo Lavín
Presidente

Pedro Herane Aguado
Gerente General

CARTA PODER JUNTA ORDINARIA

En _____, _____ de _____ de _____
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Señor
Presidente
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Santiago

Con esta fecha por la presente, doy poder y autorizo a don(a) (nombre y apellidos del apoderado) _____, con la facultad de delegar, para representarme, con voz y voto, en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., citada para el día 12 de abril de 2017, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del Artículo 63 de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue, podrá ejercer en la Junta todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 18.046, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de Accionista.

Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas de VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta Ordinaria citada.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

NOMBRE ACCIONISTA: _____

RUT ACCIONISTA: _____

Firma Accionista

CARTA PODER JUNTA EXTRAORDINARIA

En _____, _____ de _____ de _____
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Señor
Presidente
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
Santiago

Con esta fecha por la presente, doy poder y autorizo a don(a) (nombre y apellidos del apoderado) _____, con la facultad de delegar, para representarme, con voz y voto, en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., citada para el día 12 de abril de 2017, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2° del Artículo 63 de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue, podrá ejercer en la Junta todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 18.046, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de Accionista.

Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas de VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A., a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta Extraordinaria citada.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

NOMBRE ACCIONISTA: _____

RUT ACCIONISTA: _____

Firma Accionista